

Fecha: 07-02-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág.: 187
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.770

Miércoles 7 de Febrero de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2450446

EXTRACTO

Humberto Quezada Moreno, Notario Público, Titular de la 26º Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N°3.196, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; certifico: que por escritura pública otorgada ante mí, el 12 de diciembre de 2023, bajo repertorio N°10.584-2023, don IGNACIO URETA ACHURRA, cédula nacional de identidad N°18.023.871-9, domiciliado para estos efectos en Cerro el Plomo N°5420, oficina 1903, Las Condes, Región Metropolitana, debidamente facultado, procedió conforme a ley 19.499, a sanear el vicio de nulidad que afectó: escritura pública de modificación de la sociedad ANDES INVERSIONES SpA, otorgada el 4 de agosto de 2023 ante doña Mercedes Jimenez Goes, canciller consular de Chile en la República Federativa de Brasil y protocolizada, ante mí, con fecha 24 de agosto de 2023; en el sentido que el extracto de dicha escritura no fue inscrito ni publicado dentro del plazo legal, y de tal modo subsanar cualquier vicio del que esta pueda adolecer y permitir que genere todos sus efectos. Santiago, 31 de enero de 2024. HQM Not. Pub.



CVE 2450446

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl